

Decreto N° 7464 que nombra al señor Androcles Cámpora Benítez Agregado Civil Honorario de Embajadas y Legaciones.— G. O. N° 7306, del 11 de Julio de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO: 7464.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

1.—El señor Androcles Cámpora Benítez queda nombrado Agregado Civil Honorario de Embajadas y Legaciones.

2.— Se deja sin efecto el Decreto N° 6239, del 30 de diciembre del 1949.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 88º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo,

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 7465 que nombra la Delegación del Gobierno ante la XIVa. Conferencia Internacional de Instrucción Pública, en Ginebra, Suiza.— G. O. N° 7306, del 11 de Julio de 1951,

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7465.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Los señores José Bienvenido Peynado Soler, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante la Confederación Helvética, y F. A. M. Noelting, Vicecónsul Honorario de la República en Ginebra, Suiza, quedan nombrados Delegados del Gobierno dominicano ante la XIVa. Conferencia Internacional de Instrucción Pública, que

tendrá lugar en la ciudad de Ginebra, Suiza, del 12 al 21 de julio del corriente año de 1951.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 88º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 7466 que nombra la Delegación del Gobierno ante el V Congreso Panamericano de Carreteras, en Lima, Perú.— G. O. Nº 7335, del 6 de Octubre de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7466.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Los señores licenciado Miguel A. Rodríguez Pereyra, Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Riego, e Ingeniero Carlos R. Domínguez, Director de Carreteras y Riego Sureste, quedan nombrados Delegados del Gobierno de la República ante el V Congreso Panamericano de Carreteras que tendrá lugar en Lima, Perú, del 8 al 14 de octubre del presente año.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 88º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 7472 que concede nacionalidad dominicana al menor Michel George Kourie Follé.— G. O. Nº 7305, del 7 de Julio de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7472.

VISTA la solicitud elevada al Poder Ejecutivo por el Doctor Alejandro Kourie, en fecha 16 de junio de 1951; y los documentos que la acompañan;

VISTO el Párrafo I del artículo 25 de la Ley sobre Natu-